

**Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

Asunto: Informe corto de los Estados Financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los Estados Financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (en adelante "la Institución"), al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados Financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, emitido el 23 de febrero de 2026, en donde expresa una opinión no modificada sobre los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los Estados Financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del Auditor Externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2025, y

Anexo C - Informe del Auditor Externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los Estados Financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el Auditor Externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2025 a los Estados Financieros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a
23 de febrero de 2026

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
con informe de los auditores independientes

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("*Código de Ética del IESBA*") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, destacamos la Nota 1b a los estados financieros, donde la Institución revela los efectos de las disposiciones emitidas en la Ley de Ingresos para 2026, que no permiten acreditar en el ejercicio 2025 el IVA relacionado con la adquisición de bienes y otorgamiento de servicios que se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado. La Institución reconoció en los resultados de 2025, la regularización relativa al no acreditamiento del IVA y efectuó el reconocimiento de estos efectos en las reservas técnicas al 31 de diciembre 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a
23 de febrero de 2026.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos mexicanos) (Notas 1 y 2)

	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo		
Inversiones			Reservas técnicas (Nota 15)		
Valores y operaciones con productos derivados (Nota 7)			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 872,341	\$ 558,863
Gubernamentales	\$ 5,667,130	\$ 5,792,093	Seguros de accidentes y enfermedades	912,034	568,521
Empresas privadas, tasa conocida	1,969,622	1,280,933	Seguros de daños	7,091,676	7,022,576
Empresas privadas, renta variable	184,977	113,530	De fianzas en vigor	-	-
Extranjeros	174,464	180,563		8,876,051	8,149,960
	7,996,193	7,367,119			
			De obligaciones pendientes de cumplir		
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	3	9	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,149,617	3,339,021
(-) Deterioro de valores	4,814	4,569	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	978,275	560,638
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por fondos en administración	17,397	14,974
Valores restringidos	-	-	Por primas en depósito	300,253	331,227
Operaciones con productos derivados	-	-		4,445,542	4,245,860
Deudor por reporto (Nota 7)	231	6,621	De contingencia		
			Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito - Neto (Nota 8)			Riesgos catastróficos	-	-
Vigente	17,094	20,666	Suma de reservas técnicas	13,321,593	12,395,820
Vencida	-	-			
			Reserva para obligaciones laborales (Nota 16)	205,403	176,950
(-) Estimación preventiva por riesgos crediticios	-	-			
			Acreeedores (Nota 19)		
Inmuebles neto	2,532	2,608	Agentes y ajustadores	1,001,297	775,749
Suma de inversiones	8,011,239	7,392,454	Fondos en administración de pérdidas	-	-
			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 16)	155,629	93,881	Diversos	1,586,580	1,778,150
				2,587,877	2,553,899
Disponibilidad			Reaseguradores y reafianzadores (Nota 11)		
Caja y bancos	68,082	54,543	Instituciones de seguros y fianzas	1,508,516	1,665,691
			Depósitos retenidos	-	-
Deudores			Otras participaciones	27,121	23,738
Por primas (Nota 9)	6,050,392	5,778,164	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-		1,535,637	1,689,429
Dependencias y entidades de la Administración	-	-			
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-	Operaciones con productos derivados, valor razonable al momento de la adquisición		
Agentes y ajustadores	3,201	3,321	Financiamientos obtenidos		
Documentos por cobrar	2,717	5,021	Emisión de deuda	-	-
Deudor por responsabilidades	-	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros (Nota 10)	127,190	218,232	Otros títulos de crédito	-	-
(-) Estimación para castigos	4,456	82,899	Contratos de reaseguro financiero	-	-
	6,179,044	5,921,839			
			Otros pasivos		
Reaseguradores y reafianzadores			Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	1,293	37,941
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 11)	63,581	100,165	Provisión para el pago de impuestos	-	340,560
Depósitos retenidos	23	23		1,424,360	1,044,217
Importes recuperables de reaseguradores (Nota 11)	4,821,633	4,688,302	Otras obligaciones (Nota 17)		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	2,644	2,399	Créditos diferidos	54,131	54,574
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-		1,479,784	1,477,292
(-) Estimación para castigos	-	13,189	Suma del pasivo	19,130,294	18,293,390
	4,882,593	4,772,902			

	2025	2024		2025	2024
Inversiones permanentes			Capital contable (Nota 20)		
Subsidiarias		-	Capital o fondo social pagado		
Asociadas		-	Capital o fondo social	2,139,989	2,344,989
Otras inversiones permanentes	1,300	1,255	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
	1,300	1,255	(-) Capital o fondo no exhibido	-	500,000
Otros activos			(-) Acciones propias recompradas	-	-
Mobiliario y equipo (Nota 12)	207,747	245,419		2,139,989	1,844,989
Diversos (Nota 13)	1,524,891	1,263,976	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
Activos intangibles amortizables, neto	30,399	12,556			
Activos intangibles de larga duración	30,457	-	Capital ganado		
	1,793,494	1,521,951	Reservas		
			Legal	98,976	98,976
			Para adquisición de acciones propias	-	-
			Otras	-	-
				98,976	98,976
			Superávit por valuación	166,700	(39,109)
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(429,180)	(697,985)
			Resultado del ejercicio	11,790	268,805
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(27,188)	(10,241)
			Suma del capital contable	1,961,087	1,465,435
Suma el activo	\$ 21,091,381	\$ 19,758,825	Suma del pasivo y capital contable	\$ 21,091,381	\$ 19,758,825

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas de Orden		
Capital de aportación actualizado	\$ 3,831,015	\$ 3,694,682
Fondos en administración	4,667	2,060
Superávit por valuación de inmuebles capitalizado	280	280
Bienes depreciables	97,739	112,306
Gastos amortizables	38,708	23,574
Resultado fiscal	-	1,135,200
Pérdida fiscal	21,121	-
Utilidad fiscal neta por distribuir	853,632	896,640
Conceptos diversos	34,611	24,351
	\$ 4,881,773	\$ 5,889,093

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye \$280, originado por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Diego Chávez Mojica, miembro de Mancera, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución. Asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas en 2025 por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistécatl para las operaciones de Daños, Vida y Accidentes y Enfermedades, y en 2024 por el Act. Amanda Miriam Luna Noriega Operación de Vida, Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera Operación de Daños y Accidentes y Enfermedades.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://zam.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$1,178,849 y \$806,009, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$883,953 y \$411,578, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la calificadoradora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAA+/Estable, ambos conforme a la escala nacional (Véase Nota 1).

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos mexicanos) (Notas 1 y 2)

	2025	2024
Primas		
Emitidas (Nota 21)	\$ 14,851,224	\$ 13,835,017
(-) Cedidas (Nota 21 y 11)	5,416,194	4,783,801
De retención	9,435,030	9,051,216
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	777,203	693,529
Primas de retención devengadas	8,657,827	8,357,687
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	1,173,223	1,036,736
Compensaciones adicionales a agentes	480,375	414,812
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	161,972	92,189
(-) Comisiones por reaseguro cedido (Nota 11)	(702,454)	(558,057)
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 11)	522,660	439,841
Otros	1,410,445	1,573,308
	3,046,221	2,998,829
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 22)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	5,193,144	4,859,345
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	88,751	24,670
Reclamaciones	-	-
	5,104,393	4,834,675
Utilidad técnica	507,213	524,183
(-) Decremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	-	-
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	162,229	187,361
Utilidad bruta	669,442	711,544
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 23)	537,183	563,371
Remuneraciones y prestaciones al personal	585,928	365,640
Depreciaciones y amortizaciones	107,757	86,490
	1,230,868	1,015,501
Pérdida de operación	(561,426)	(303,957)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	596,826	490,548
Por venta de inversiones	17,440	(11,390)
Por valuación de inversiones	7,270	2,716
Por recargo sobre primas	84,712	76,541
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	408	(644)
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	6,785	8,667
Resultado cambiario	(101,623)	96,894
Resultado por posición monetaria	-	-
	611,002	664,620
Participación en el resultado de inversiones permanentes		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	49,576	360,663
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 24)	37,786	91,858
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	11,790	268,805
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad del ejercicio	\$ 11,790	\$ 268,805

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos mexicanos) (Notas 1,2 y 20)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado							
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados		Inversiones permanentes	Superávit o déficit por valuación	Remedialiones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	De inversiones		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,844,989	\$ -	\$ 98,976	\$ (945,324)	\$ 247,339	\$ -	\$ 13,425	\$ (7,335)	\$ 1,252,070
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	247,339	(247,339)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	247,339	(247,339)	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	268,805	-	-	-	268,805
Resultado por valuación	-	-	-	-	-	-	(52,534)	-	(52,534)
Remedialiones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	(2,906)	(2,906)
Total	-	-	-	-	268,805	-	(52,534)	(2,906)	213,365
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,844,989	-	98,976	(697,985)	268,805	-	(39,109)	(10,241)	1,465,435
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	295,000	-	-	-	-	-	-	-	295,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	268,805	(268,805)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	295,000	-	-	268,805	(268,805)	-	-	-	295,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	11,790	-	-	-	11,790
Resultado por valuación	-	-	-	-	-	-	205,809	-	205,809
Remedialiones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	(16,947)	(16,947)
Total	-	-	-	-	11,790	-	205,809	(16,947)	200,652
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 2,139,989	\$ -	\$ 98,976	\$ (429,180)	\$ 11,790	\$ -	\$ 166,700	\$ (27,188)	\$ 1,961,087

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos mexicanos) (Notas 1 y 2)

	2025	2024
Resultado neto	\$ 11,790	\$ 268,805
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(16,946)	(2,906)
Estimación para castigo o difícil cobro	(91,388)	17,011
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	206,054	(51,370)
Depreciaciones y amortizaciones	107,757	86,490
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	925,775	728,813
Provisiones	(328,733)	(277,399)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	37,786	91,858
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(45)	(73)
Operaciones discontinuadas	-	-
	852,050	861,229
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(629,069)	(1,814,531)
Deudores por reporto	6,390	2,988
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(272,228)	(1,275,602)
Deudores	27,884	(1,978)
Reaseguradores y reafianzadores	(189,481)	1,401,479
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(465,450)	(138,771)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	435,673	801,242
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,086,281)	(1,025,173)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de:		
Subsidiarias y asociadas	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	(16,773)	145,189
Otros ingresos permanentes	-	-
Activos intangibles	(30,457)	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(47,230)	145,189
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	295,000	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	295,000	-
Incremento o disminución neta de efectivo:	13,539	(18,755)
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	54,543	73,298
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 68,082	\$ 54,543

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(filial de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de las acciones

1. Objeto, eventos relevantes y autorización de estados financieros

a) Objeto

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Institución) es una institución mexicana que a partir del 31 de agosto de 2018 es filial de Zurich Insurance Company, Ltd. (ZIC), sociedad de nacionalidad suiza. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 29 de mayo de 1995, para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. La duración de la Institución es indefinida.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

b) Eventos relevantes

Calificación crediticia

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 28 de octubre de 2025, por la calificadoradora Standard & Poor's en escala nacional fue de mxAA+/Estable; la perspectiva de esta calificación es positiva. La calificación refleja la fortaleza de su balance, así como el desempeño operativo, el perfil del negocio neutral y también considera el apoyo de su compañía matriz.

2025	
Descripción	Calificación
Sobresaliente	mxAA
Alto	maAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	maA+, mxA, mxA-

2.

IVA no acreditable en el pago de siniestros

Con fecha 7 de noviembre de 2025, se publicó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio Fiscal 2026, mediante la cual se establece que para el ejercicio fiscal de 2025, las Instituciones de Seguros no podrán acreditar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que les haya sido trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros.

La LIF contempla los siguientes estímulos para las referidas instituciones de seguros, los cuales a continuación se hacen mención:

Por lo que se refiere a los ejercicios fiscales de 2024 y anteriores, en el Artículo Vigésimo Octavo Transitorio de la referida LIF, se dispone que podrá considerarse acreditable el IVA pagado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, y el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, lo cual será procedente siempre que los contribuyentes demuestren haber realizado el pago con el cual corrijan su situación fiscal correspondiente al ejercicio 2025, a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Así mismo, se establece un régimen de transición con un estímulo fiscal que les permite a las Instituciones de Seguros, regularizar su situación fiscal respecto de Créditos Fiscales correspondientes a ejercicios terminados hasta el 31 de diciembre de 2024; incluyendo sus actualizaciones, recargos, multas y gastos de ejecución; y que se originaron por el IVA acreditado derivado de bienes o servicios utilizados para el cumplimiento de los contratos de seguros, pudiendo aplicarse por los contribuyentes que se encuentren en los siguientes escenarios:

- i. Contribuyentes sujetos al ejercicio de facultades de comprobación, que aún no cuenten con resolución determinante del crédito fiscal, siempre que soliciten formalmente la aplicación del estímulo ante la autoridad revisora.
- ii. Contribuyentes que cuenten con créditos fiscales determinados, respecto de los cuales hayan interpuesto algún medio de defensa, recurso de revocación pendiente de resolución, o mecanismo de solución de controversias; que se desistan de los medios de defensa y paguen las demás contribuciones determinadas; para estos efectos deberán presentar un escrito a través del cual se informe sobre dicho desistimiento y se solicite la aplicación de los beneficios del mencionado estímulo fiscal.

En cuanto a la corrección de su situación fiscal respecto del acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, las Instituciones de Seguros procederán conforme a lo siguiente:

- I. Efectuar el pago del IVA que hubiera sido acreditado a partir del 1 de enero de 2025 en la adquisición de bienes o la prestación de servicios destinados para dar cumplimiento al contrato de seguro. Para estos efectos, podrán aplicar al corregirse, un estímulo fiscal equivalente al 100% del monto de recargos que deban pagarse exclusivamente por concepto del IVA, pudiendo efectuar el pago hasta en 12 parcialidades, siempre que la última parcialidad se cubra a más tardar el 15 de diciembre del ejercicio fiscal de 2026.
- II. Deberán presentar, a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de los estímulos, cumpliendo con los requisitos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF)

El 19 de diciembre de 2025 la CNSF emitió el oficio 06.C00-23000-55617/2025, por medio del cual comunicó el programa con los lineamientos generales en materia del no acreditamiento del IVA trasladado en siniestros, que contiene facilidades regulatorias con el propósito de ajustar en 2026 gradualmente el impacto en:

- a) los parámetros de solvencia, y;
- b) la constitución de reservas técnicas

Con fecha 12 de enero de 2026 la Institución manifestó que no participará en el programa establecido en el oficio 06.C00-23000-55617/2025, derivado de que los efectos por esta actualización fiscal, no compromete la cobertura de sus parámetros de solvencia.

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El 28 de diciembre de 2025 el SAT publicó mediante Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, los requisitos y procedimiento para la aplicación de los estímulos fiscales para las Instituciones de Seguros, previstos en el Artículo Vigésimo Octavo transitorio de la LIF, y regularizar su situación fiscal sobre créditos fiscales más accesorios del ejercicio 2024 y anteriores, así como de corregir su situación fiscal del ejercicio 2025, en materia del IVA.

Acciones realizadas por la Institución de Seguros

Al 31 de diciembre de 2025, los efectos por el no acreditamiento del IVA ascendieron a \$321,618 en IVA por pagar, \$146,565 en la reserva de riesgos en curso y \$64,515 en la reserva de siniestros ocurridos no reportados. Estos efectos se reconocieron en el estado de resultados en el rubro del costo neto de siniestralidad e incremento de la reserva de riesgos en curso.

Concepto	Importe
Siniestros del seguro directo	\$ 321,618
Riesgos en curso	146,565
Siniestros ocurridos no reportados	64,515
Efecto neto en la utilidad del ejercicio	372,889

4.

c) Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron autorizados por el Director de Administración y Finanzas, Licenciado Cristian Alberto del Río. Posteriormente serán aprobados el 25 de febrero de 2026, por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, quienes tienen la facultad de decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la CNSF, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

2. Bases de preparación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución.

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación. En la Nota 3 se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Institución, de conformidad con las NIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, y a la revelación de los pasivos contingentes. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros.

Moneda de registro, funcional y de informe

La moneda de registro, funcional y de informe de la Institución es el peso mexicano. En consecuencia, no fue necesario efectuar un proceso de conversión por cambio de moneda funcional en la preparación de los estados financieros. No obstante, la Institución realiza operaciones en moneda extranjera (principalmente dólares estadounidenses y euros); por lo anterior, las transacciones en moneda extranjera se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción y, a la fecha de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente, reconociendo en resultados las diferencias en cambios resultantes, conforme a las disposiciones aplicables.

Reconocimientos de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica que, de acuerdo con el marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico:

	Acumulado a 2025 ^(a)	Acumulado a 2024 ^(a)	Del periodo 2025
Porcentajes de inflación	13.10%	17.60%	3.69%

^(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital cotizados o no cotizados en bolsa de valores. Se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros.

6.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- ***Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV)***, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- ***Instrumentos Financieros Negociables (IFN)***, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Instrumentos Financieros Negociables. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados como Instrumentos Financieros Negociables se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender se registran en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente como Instrumentos Financieros Negociables a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de Instrumentos Financieros Negociables, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16, donde se establece que las pérdidas esperadas se reconozcan durante la vida del activo financiero, medido a valor razonable, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida. Este nuevo enfoque reduce la complejidad de las múltiples mediciones del deterioro a un único modelo y busca evitar el reconocimiento tardío de las pérdidas, como las vistas durante las últimas crisis financieras.

Derivado de que NIF C-2 entró en vigor de manera obligatoria en enero del 2022, la Institución ha incluido el nuevo modelo de deterioro bajo el esquema de pérdidas esperadas en la contabilidad, por lo que a partir del ejercicio 2022 ya se reporta este cálculo en los estados financieros.

Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a valor razonable, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

8.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

b) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Institución determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

El área encargada de valuaciones de la Institución determina las políticas y procedimientos tanto para las determinaciones recurrentes de valor razonable, y no recurrente, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas.

Para la valuación de activos y pasivos significativos, tales como contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El involucramiento de los valuadores externos se determina anualmente por el área encargada de valuaciones, una vez discutido y aprobado con el Comité de Auditoría. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. Normalmente estos valuadores son objeto de rotación cada tres años. El área encargada de valuaciones decide, después de discutirlo con los valuadores externos, que técnicas y variables de valuación son utilizadas en cada caso.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Institución ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

c) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

10.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

El inmueble se registró inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor del inmueble fue actualizado con base en avalúos practicados el 25 de junio de 2025 y el 25 de junio de 2024, respectivamente.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base, tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que señale el avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, así como efectivo y equivalentes de efectivo, todos ellos con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presentan a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f) Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

g) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", se integra básicamente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las operaciones de Coaseguro, por aplicar generado en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

h) Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar de reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.
- c. Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

12.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por los saldos de reaseguro por \$0 y \$13,189, respectivamente.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como se menciona en la Nota 12.

j) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

k) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales estatutarios.

La reserva de riesgos en curso para la operación de vida grupo y de accidentes personales, proveniente de la cartera previa a la cesión se determinó utilizando la metodología aprobada por la Comisión según oficio número 06-C00-23100/004979 y 06-C00-23100/004978, de fecha 24 de febrero de 2016, respectivamente. Para la cartera proveniente de Zurich Vida, Compañía de Seguros S.A. se determina mediante las metodologías descritas en el oficio 06-C00-23100-04346/2022.

14.

Adicionalmente, en el segundo semestre de 2025 inició la comercialización de dos nuevos productos en la operación de vida: Uno bajo la modalidad de seguro de vida individual flexible y otro bajo la modalidad de seguro de vida individual tradicional dotal mixto. La valuación del mejor estimador del seguro de vida individual flexible se calculó conforme a la metodología registrada ante la CNSF con el número CNSF-S0037-0218-2025, mientras que para el seguro de vida individual dotal mixto se realizó conforme a la metodología con el número CNSF-S0037-0372-2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva de riesgos en curso para los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, diversos y automóviles, se determinó con base en la metodología la cual fue sometida a registro el 08 de septiembre del 2023, mediante el envío RRC-S0037-0056-2022, quedando autorizada el día 15 de diciembre del 2023, mediante el oficio 06-C00-23100-27940/2023.

Al monto de esta reserva se le adiciona el margen de riesgo, el cual indica el costo de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente a obligaciones producidas por siniestros ocurridos y no reportados. El margen de riesgo se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior, por la tasa de costo neto de capital (10%), al resultado anterior se le multiplica la duración de la reserva de riesgos en curso. Dicha duración, representa el tiempo promedio con la cual contaremos con la estimación por la reserva de riesgos en curso.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros de daños cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$240 y \$240, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se registraron liberaciones de dichas reservas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajustes que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y de acuerdo con el método actuarial establecido por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

La valuación para la operación de vida grupo y de accidentes personales, proveniente a la cartera previa a la cesión se determinó utilizando la metodología aprobada por la Comisión según oficio número 06-C00-23100/004982 y 06-C00-23100/004981, de fecha 24 de febrero de 2016, respectivamente. Para la cartera proveniente de Zurich Vida, Compañía de Seguros S.A. se determina mediante las metodologías descritas en el oficio 06-C00-23100-04346/2022.

Al 31 de diciembre de 2025 la reserva de siniestros ocurridos y no reportados de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, diversos y automóviles, se determinó con base en la metodología la cual fue sometida a registro el 24 de agosto del 2023, mediante el envío IBNR-S0037-0035-2023, aprobado mediante el oficio 06-C00-23100-27942-2023 con fecha del 15 de diciembre del 2023.

Al monto de esta reserva, se le adiciona el *margen de riesgo*, el cual indica el costo de capital correspondiente a los FPA requeridos para respaldar el RCS correspondiente a obligaciones producidas por siniestros ocurridos y no reportados. El *margen de riesgo* se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior, por la tasa de costo neto de capital (10%) y por la duración de las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados. Dicha duración, representa el tiempo promedio con la cual se cuenta con la estimación por siniestros ocurridos y no reportados.

16.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

D) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida), se describen a continuación:

- Plan de pensiones: el salario pensionable es el salario diario integrado. Mediante este plan, el empleado adquiere la edad normal de retiro, el primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicios ininterrumpidos. También se cuenta con un plan de retiro anticipado que es a los 55 años de edad con un mínimo de 10 años de servicio ininterrumpidos.
- Contribución definida (plan Zurich +): Un plan de ahorro a largo plazo el cual se accede de manera opcional mediante una solicitud donde se manifieste expresamente el deseo de participación en el "plan" indicando el porcentaje de ahorro de los ingresos elegibles (compensación flexible es equivalente al 10% del sueldo base) y designe a sus beneficiarios en caso de fallecimiento e invalidez total y permanente. Las contribuciones serán asignadas en la cuenta individual a nombre de cada uno de los participantes los rendimientos que generan los saldos de las mencionadas cuentas individuales se acumularán en las mismas.

- La Institución hará contribuciones equivalentes al 50% de las contribuciones, los colaboradores obtendrán derecho sobre estas de manera parcial a partir de los 3 años de antigüedad y el beneficio irá aumentando, liberando el 100% del beneficio a partir de los 10 años de antigüedad. Esta inversión se encuentra al 100% fondeada con un saldo al 31 de diciembre 2025 y 2024 por \$100,500 y \$78,008.
- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas en el largo plazo por concepto de año sabático, conforme a las disposiciones contractuales son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones y prima de antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de la OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales en el capital contable, como parte del Resultado Integral.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones, los cuales son invertidos por un Administrador de Fondos de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversión aprobada por la Institución.

m) Impuestos a la utilidad

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

18.

El ISR diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. (Véase Nota 24)

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido realizadas, se presentan en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases y tasas fiscales.

n) Capital contable

El capital contable de la Institución se integra principalmente por el capital social, reservas y resultados acumulados. Los resultados acumulados incluyen el resultado de ejercicios anteriores, que corresponde a las utilidades o pérdidas netas generadas en periodos anteriores y no distribuidas ni aplicadas, así como el resultado del ejercicio, que corresponde a la utilidad o pérdida neta determinada en el periodo, una vez reconocidos los ingresos, costos y gastos conforme a las disposiciones contables aplicables.

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen como parte del capital contable cuando existe un compromiso establecido en asamblea de accionistas mediante la cual se especifique el número de acciones que representa el monto fijo que no generan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen y que no tienen carácter de reembolsable.

Asimismo, el capital contable incluye componentes del resultado integral (otros resultados integrales u ORI), los cuales representan partidas reconocidas directamente en el capital contable que no se reconocen en el resultado del ejercicio. Entre dichos componentes se encuentran:

- a) Superávit por valuación, que corresponde principalmente al efecto de valuación de inversiones valuadas a valor razonable cuyo cambio en valor se reconoce en ORI y se mantiene en el capital contable hasta su realización; en el momento de su realización, el efecto acumulado se reclasifica al resultado del ejercicio, según corresponda. En caso de existir evidencia objetiva de deterioro, el efecto previamente reconocido en ORI se reclasifica a resultados conforme a las disposiciones aplicables.
- b) Remediciones por beneficios definidos a los empleados, que corresponden a las variaciones originadas por cambios en supuestos actuariales, experiencia diferente a la esperada y otros efectos de remediación de obligaciones laborales por beneficios definidos. Dichas remediciones se reconocen en ORI y se presentan como parte del capital contable, conforme a las disposiciones aplicables.

ñ) Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto básicamente por la valuación de los inmuebles y las remediciones relativas a beneficios a empleados, netos del impuesto a la utilidad relativos.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos que le dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el resultado integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto del periodo en el que se realice el activo o pasivo que le dio origen. Las partidas integrales se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del renglón de la Resultado Integral.

20.

o) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

p) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de exceso de pérdida, se reconocen en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones por reaseguro cedidas, así como cualquier otra erogación derivada por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen.

q) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles. (Véase Nota 22).

r) Gastos de operación netos

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

s) Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

t) Resultado cambiario

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizados junto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. (Véase Nota 6)

u) Comisiones contingentes

Representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. (Véase Nota 19). La Institución no mantiene acuerdos con intermediarios que pudieran generar alguna comisión contingente.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

(i) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta.

(ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia) y pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa y/o variación en los precios de los arrendamientos.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

(iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Institución también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

w) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración en el estado de resultados.

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador. Cabe señalar que los trabajadores de confianza participarán en las utilidades de las empresas; sin embargo, si el salario que perciben es mayor del que corresponda al trabajador sindicalizado de más alto salario dentro de la empresa, o a falta de éste al trabajador de planta con la misma característica, se considerará este salario aumentado en un veinte por ciento, como salario máximo.

Si la PTU causada, determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT, el monto determinado con base en el 10% se considerará la PTU causada del periodo.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT resulta menor a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, el monto de PTU causada será el que corresponda conforme a los límites señalados en la LFT. La diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en periodos futuros.

La metodología para determinar la PTU diferida conforme al Método de activos y pasivos no cambia; sin embargo, al efectuar el pago de la PTU a un porcentaje menor del 10% como consecuencia de los límites señalados en la LFT, la Institución realizó ciertos juicios para el análisis de las variaciones de la PTU diferida en el marco de los Reportes Técnicos 53 y 54 emitidos por el CINIF.

La PTU diferida se reconoce bajo el Método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 6.5%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Institución realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

24.

x) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

4. Adopción de nuevos pronunciamientos contables

4.1 Modificaciones regulatorias emitidas por la CNSF

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante los ejercicios de 2025 y 2024, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

4.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF informó sobre la entrada en vigor para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, dichas normas entrarían en vigor el 1 de enero de 2025; sin embargo, la expectativa de su entrada en vigor es el 1 de enero de 2027.

b) Normas de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el balance general dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo netos atribuibles a los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

26.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse agrupada en por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(iii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(v) NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad y NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

La emisión de la NIS 1 y NIS 2 responde a la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de diversos usuarios, incluidos inversores, consumidores y otras partes interesadas. Estas normas buscan establecer un marco claro y coherente para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 1 con el fin de proveer información de impacto e información financiera relacionada con las interacciones entre una entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente natural, a lo largo de la cadena de valor de la entidad, para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de información. Los usuarios de información pueden requerir una gran cantidad y variedad de información; las NIS están orientadas a la información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades comunes de los usuarios de cada grupo.

NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 2 con el fin de revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que les permitan a los usuarios entender el perfil y el contexto en el que una entidad opera como parte de su información de sostenibilidad de impacto.

Las disposiciones de la NIS 1 y NIS 2 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se aplique en conjunto lo señalado en ambas normas.

Estas revelaciones no son aplicables a las instituciones de seguros, en tanto la CNSF no emita las disposiciones al respecto.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, INIF 24, *Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia*

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(iii) NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

5. Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

a) Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinados actuarialmente.

Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos por parte de la Administración, en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto; como el índice de siniestralidad.

b) Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con \$13,113 y \$12,652, respectivamente, de contingencias legales provisionadas que se encuentran reservadas con base en diferentes porcentajes de pérdida estimados por la Administración y los abogados de la Institución, el porcentaje a ser provisionado podría llegar a ser distinto al establecido como regla general, cuando a consideración de los asesores legales externos especializados en litigio, resulte pertinente y adecuado provisionar un porcentaje mayor o menor, con base en las circunstancias específicas y evolución del caso.

6. Posición en moneda extranjera (cifras en miles de dólares)

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	US\$ 236,308	US\$ 247,265
Pasivos	(223,421)	(237,542)
Posición larga, neta en moneda extranjera	US\$ 12,887	US\$ 9,723

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$ 18.0080 y \$20.8829, por dólar, respectivamente. Al 18 de febrero de 2026, el tipo de cambio es de \$17.1392 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Primas emitidas	US\$ 251,886	US\$ 245,117
Primas cedidas	189,523	185,918
Comisiones directas	31,839	32,058

7. Inversiones en valores

a) Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la clasificación de las inversiones en valores se integra como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
Valores gubernamentales:						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 5,505,815	\$ 94,378	\$ 57,084	\$ -	\$ (3,455)	\$ 5,653,822
Instrumentos financieros negociables	9,581	230	42	-	-	9,853
	\$ 5,515,396	\$ 94,608	\$ 57,126	\$ -	\$ (3,455)	\$ 5,663,675

32.

Al 31 de diciembre de 2025						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro de valores	Total
Empresas privadas tasa conocida - títulos de deuda						
Instrumentos financieros para cobrar y Vender	\$ 1,890,870	\$ 34,574	\$ 44,178	\$ -	\$ (1,359)	\$ 1,968,263
	\$ 1,890,870	\$ 34,574	\$ 44,178	\$ -	\$ (1,359)	\$ 1,968,263
Empresas privadas renta variable- títulos de capital						
Instrumentos financieros para cobrar y Vender	\$ 65,066	\$ 14,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79,461
Instrumentos financieros negociables	89,623	15,893	-	-	-	105,516
	154,689	30,288	-	-	-	184,977
Extranjeros						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	128,126	44,120	-	-	-	172,246
Instrumentos financieros negociables	4,806	(2,588)	-	3	-	2,221
	132,932	41,532	-	3	-	174,467
Reportos						
Instrumentos financieros negociables	231	-	-	-	-	231
	231	-	-	-	-	231
Total	\$ 7,694,118	\$ 201,002	\$ 101,304	\$ 3	\$ (4,814)	\$ 7,991,613

Al 31 de diciembre de 2024						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por Cobrar	Deterioro de valores	Total
Valores gubernamentales:						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 5,810,887	\$ (130,573)	\$ 58,806	\$ -	\$ (3,608)	\$ 5,735,512
Instrumentos financieros negociables	54,701	(2,233)	505	-	-	52,973
	5,865,588	(132,806)	59,311	-	(3,608)	5,788,485
Empresas privadas tasa conocida - títulos de deuda						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	1,313,328	(60,771)	28,376	-	(961)	1,279,972
	1,313,328	(60,771)	28,376	-	(961)	1,279,972
Empresas privadas renta variable- títulos de capital						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	60,224	(2,521)	-	-	-	57,703
Instrumentos financieros negociables	41,368	14,459	-	-	-	55,827
	101,592	11,938	-	-	-	113,530

Al 31 de diciembre de 2024						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por Cobrar	Deterioro de valores	Total
Valores extranjeros						
Instrumentos financieros para cobrar y vender	127,732	47,652	-	-	-	175,384
Instrumentos financieros negociables	14,606	(9,427)	-	9	-	5,188
	142,338	38,225	-	9	-	180,572
Valores restringidos						
Reporto	6,621	-	-	-	-	6,621
Total	\$ 7,429,467	\$ (143,414)	87,687	\$ 9	\$ (4,569)	\$ 7,369,180

b) Vencimiento de las inversiones en valores

A continuación, se presentan las inversiones con base en el vencimiento de los instrumentos de valores gubernamentales y empresas privadas a títulos de deuda:

Al 31 de diciembre de 2025						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro	Total
A un año o menos de un año	\$ 609,722	\$ 65	\$ 348	\$ -	\$ (370)	\$ 609,765
A más de 1 año y hasta 5 años	4,374,096	101,522	58,555	-	(2,851)	4,531,322
A más de 5 años y hasta 10 años	1,828,006	34,197	34,200	-	(1,193)	1,895,210
Más de 10 años	882,294	65,218	8,201	3	(400)	955,316
	\$ 7,694,118	\$ 201,002	\$ 101,304	\$ 3	\$ (4,814)	\$ 7,991,613

Al 31 de diciembre de 2024						
	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Dividendos por cobrar	Deterioro	Total
A un año o menos de un año	\$ 1,470,731	\$ (1,307)	\$ 11,485	\$ -	\$ (837)	\$ 1,480,072
A más de 1 año y hasta 5 años	4,101,025	(115,785)	48,263	-	(2,680)	4,030,823
A más de 5 años y hasta 10 años	1,214,909	(42,773)	16,859	-	(811)	1,188,184
Más de 10 años	642,802	16,451	11,080	9	(241)	670,101
	\$ 7,429,467	\$ (143,414)	\$ 87,687	\$ 9	\$ (4,569)	\$ 7,369,180

c) Operaciones financieras derivadas

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

34.

d) Jerarquía del valor razonable

A continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Precios cotizados en mercados		Precios cotizados en mercados	
	Saldo total al 31/12/2025	activos Nivel 1	Saldo total al 31/12/2024	activos Nivel 1
Valores:				
Gubernamentales	\$ 5,663,675	\$ 5,663,675	\$ 5,788,485	\$ 5,788,485
Empresas privadas - tasa conocida	1,968,263	1,968,263	1,279,972	1,279,972
Empresas privadas - renta variable	184,977	184,977	113,530	113,530
Extranjeros	174,467	174,467	180,572	180,572
Valores restringidos:				
Reportos	231	231	6,621	6,621
	<u>\$ 7,991,613</u>	<u>\$ 7,991,613</u>	<u>\$ 7,369,180</u>	<u>\$ 7,369,180</u>

e) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025					Al 31 de diciembre de 2024				
Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)	Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	(%)
BONOS	290531	\$ 1,186,555	\$ 1,238,674	15%	BONOS	270603	\$ 976,731	\$ 962,673	13%
BONOS	270603	927,542	952,000	12%	BONOS	290531	942,214	915,290	13%
NAFIN	25525	483,432	483,129	6%	BANOBRA	24534	662,677	662,249	9%
MEXF76	290422	394,830	401,442	5%	BONOS	250306	606,936	616,485	8%
BONOS	341123	397,695	394,456	5%	BONOS	310529	591,319	573,643	8%
NAFF	24-2S	299,914	326,386	4%	MEXF76	290422	457,462	442,164	6%
BONOS	361120	308,622	310,928	4%	MEXE02	280011	326,891	324,114	4%
MEXE02	280111	283,904	290,757	4%	NAFF	24-2S	299,914	294,419	4%
BONOS	29301	248,799	267,739	3%	MEXC46	270328	270,835	268,128	4%
					MEXG29	260121	216,837	219,971	3%
Otros valores menores		3,162,825	3,326,102	42%	Otros valores menores		2,077,651	2,090,044	28%
		<u>\$ 7,694,118</u>	<u>\$ 7,991,613</u>	<u>100%</u>			<u>\$ 7,429,467</u>	<u>\$ 7,369,180</u>	<u>100%</u>

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito se encuentra clasificada como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Vigente		
Sobre pólizas	\$ 17,094	\$ 20,666
Total	<u>\$ 17,094</u>	<u>\$ 20,666</u>

Los intereses devengados durante 2025 y 2024 fueron de \$1,509 y \$1,782, respectivamente, mismos que se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

9. Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del deudor por prima:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Autos	\$ 3,576,330	59	\$ 3,792,704	66
Accidentes y enfermedades	847,618	14	591,978	10
Incendio	723,616	12	681,271	12
Vida	341,477	6	109,305	2
Transportes	256,949	4	257,685	4
Responsabilidad civil	179,574	3	256,853	4
Técnicos	124,828	2	88,368	2
	<u>\$ 6,050,392</u>	<u>100</u>	<u>\$ 5,778,164</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro del deudor por prima representa el 29% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con deudor por prima mayor a 30 días de \$714,214 y \$821,484, respectivamente; correspondiente a los convenios de pagos pactados, ajustes por siniestralidad, altas y bajas de asegurado, ubicaciones y unidades, debido a la naturaleza de la operación de las pólizas relativas, y por tanto existe un contrato y una promesa de pago.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no cuenta con deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total.

10. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores diversos	\$ 22,562	\$ 39,360
Depósitos en garantía	10,384	11,704
IVA pagado por aplicar	83,488	90,830
Deudores por operaciones de coaseguro	10,756	76,338
	<u>\$ 127,190</u>	<u>\$ 218,232</u>

36.

11. Reaseguradores

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2025				
Institución	Cuenta corriente		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreeedor		
Partes relacionadas (Nota 18):				
Zurich Insurance Company Ltd.	\$ -	\$ 1,321,788	\$ 1,429,993	\$ 14,842
Zurich Santander Seguros México	2,056	-	-	-
Zurich Insurance Public Limited Company	-	-	3	-
Total partes relacionadas	\$ 2,056	\$ 1,321,788	\$ 1,429,996	\$ 14,842
Partes no relacionadas:				
Guy Carpenter México	\$ -	\$ 79,195	\$ 621	\$ -
HDI Global Se	-	43,409	88	-
Willis Limited ZS	-	35,274	-	-
Merit Re, Intermediario de Reaseguro	-	20,134	-	-
Grupo Mexicano de Seguros	15,669	-	-	-
Grupo Nacional Provincial	6,418	-	-	-
AON México Intermediario de Reaseguro	5,853	-	4,128	-
Muenchener Rueckversicherungs	-	5,383	946	-
AXA Seguros	5,101	-	-	-
General Reinsurance AG	5,021	-	24,095	-
Em Re, Intermediario de Reaseguro	4,790	-	15	-
RGA Reinsurance Company	4,322	-	-	12,279
Seguros Atlas	2,794	-	-	-
Willis México In	2,069	-	-	-
Otros	9,488	3,333	35,837	-
Total Partes no relacionadas	\$ 61,525	\$ 186,728	\$ 65,730	\$ 12,279
Importes actuariales				
No Reportados	\$ -	\$ -	\$ 327,090	\$ -
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	2,998,817	-
Total	\$ 63,581	\$ 1,508,516	\$ 4,821,633	\$ 27,121

Al 31 de diciembre de 2024				
	Cuenta corriente		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreedor		
Institución				
Partes relacionadas (Nota 18):				
Zurich Insurance Company Ltd.	\$ -	\$ 1,547,194	\$ 1,577,747	\$ -
Zurich Santander Seguros México	2,452	-	-	-
Zurich Insurance Public Limited Company	-	-	3	-
	<u>\$ 2,452</u>	<u>\$ 1,547,194</u>	<u>\$ 1,577,750</u>	<u>\$ -</u>
Partes no relacionadas:				
Guy Carpenter México	\$ -	\$ 30,391	\$ 11,268	\$ -
Willis México Intermediario de Reaseguro	-	49,519	-	-
AON México Intermediario de Reaseguro	6,636	-	-	2,029
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	-	10,196	3,640	-
Reasinter Intermediario de Reaseguro	6,653	-	-	-
General Reinsurance AG	-	20,930	-	-
RGA Reinsurance Company	20,201	-	22,976	20,571
Ace Property and Casualty Company	1,949	-	-	-
Chubb Seguros México	6,212	-	-	-
XL Seguros México	3,875	-	-	-
Swiss RE Europe	3,868	-	-	-
Swis Re México	2,790	-	-	-
Em Re Intermediario de reaseguro	2,398	-	-	-
Ecuador Reinsurances Limited	2,369	-	-	-
Seguros Inbursa	-	3,305	-	-
GNP	11,022	-	-	-
Saldos menores	29,740	4,156	13,458	1,138
	<u>\$ 97,713</u>	<u>\$ 118,497</u>	<u>\$ 51,342</u>	<u>\$ 23,738</u>
Importes actuariales				
No Reportados	-	-	82,049	-
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	2,977,161	-
Total	<u>\$ 100,165</u>	<u>\$ 1,665,691</u>	<u>\$ 4,688,302</u>	<u>\$ 23,738</u>

38.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025				
Reaseguro Cedido				
Institución	Primas cedidas	Comisiones por reaseguro	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada y gastos de ajuste por reaseguro
Zurich Insurance Company	\$ 4,890,423	\$ 559,686	\$ 303,389	\$ 1,011,706
RGA Reinsurance Company	68,142	132	85,434	127,430
AON México Intermediario de Reaseguro	51,404	(597)	-	(3,368)
Lockton Mexico Intermediario	38,368	9	-	31,343
Merit Re	24,133	-	-	-
SKY Re	20,150	2	-	322
Muenchener Rueckversicherungs	12,744	-	-	-
Em Re, Intermediario	12,354	5	-	524
General Reinsurance Ag	10,602	3	-	25,984
Guy Carpenter	6,097	-	133,837	(7,198)
MSC Re	5,770	2	-	(32)
Sompo Seguros Mexico S.A. De C.V.	2,492	20	-	(111)
Otros saldos menores	7,479	191	-	922
Primas retrocedidas	266,036	143,001	-	15,640
	<u>\$ 5,416,194</u>	<u>\$ 702,454</u>	<u>\$ 522,660</u>	<u>\$ 1,203,162</u>

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024				
Reaseguro Cedido				
Institución	Primas cedidas	Comisiones por reaseguro	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada y gastos de ajuste por reaseguro
Zurich Insurance Company	\$ 4,497,060	\$ 419,024	\$ 247,247	\$ 772,302
AON México Intermediario de Reaseguro	61,040	2,170	-	(167,136)
RGA Reinsurance Company	30,935	147	44,071	39,110
General Reinsurance AG	4,955	3	-	45
Munich Reinsurance Company	20,247	4	-	-
Swiss Re Europe	7,177	128	-	-
XL Seguros México	2,655	230	-	-
Zurich Santander Seguros Mexico	-	68,246	-	19,878
GUY Carpenter	3,199	401	148,523	-
Reasinter Intermediario de Reaseguro	-	4,497	-	-
THB Mexico Intermediario de Seguros	-	3,844	-	-
Otros saldos menores	39,674	5,743	-	24,784
Primas retrocedidas	116,859	53,620	-	16,369
	<u>\$ 4,783,801</u>	<u>\$ 558,057</u>	<u>\$ 439,841</u>	<u>\$ 705,352</u>

12. Mobiliario y equipo

A continuación, se presenta la integración del mobiliario y equipo de oficina:

	2025	2024	Tasa anual de depreciación (%)
Arrendamientos (Nota 14)	\$ 441,119	\$ 464,164	Varios
De transporte	128,483	99,647	30
Diversos	37,500	34,950	Varios
De equipo de cómputo	24,055	15,379	15
De oficina	-	236	10
Depreciación acumulada	(423,410)	(368,957)	
Mobiliario y equipo neto	<u>\$ 207,747</u>	<u>\$ 245,419</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$91,567 y \$86,490, respectivamente; la cual se registró en el rubro de gastos de operación.

13. Otros activos, diversos

A continuación, se presenta la integración de otros activos diversos:

	2025	2024
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 407,606	\$ 109,518
Impuestos:		
ISR diferido activo (Nota 24)	637,539	766,053
Participación de los trabajadores en las Utilidades Diferidas (Nota 16-2a)	147,736	279,349
Pagos provisionales ISR	332,010	109,056
	<u>1,117,285</u>	<u>1,154,458</u>
	<u>\$ 1,524,891</u>	<u>\$ 1,263,976</u>

14. Arrendamientos

La Institución ha celebrado diversos contratos de arrendamiento para sus operaciones. Los arrendamientos normalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 3 y 10 años. Las obligaciones que tiene la Institución según se establece en sus contratos de arrendamiento están garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados. Normalmente, la Institución tiene prohibido ceder y subarrendar los activos arrendados, y algunos contratos obligan a la Institución a mantener ciertos índices financieros. Existen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación y pagos variables por arrendamiento, los cuales se describen a continuación:

40.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	Inmuebles mediante contratos de arrendamiento	
	2025	2024
Al 1 de enero	\$ 464,164	\$ 646,756
(Bajas) adiciones	(23,045)	(182,592)
Al 31 de diciembre	441,119	464,164
Depreciación/amortización acumulada	(316,417)	(276,686)
Al 31 de diciembre (neto)	\$ 124,702	\$ 187,478

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2025	2024
Al 1 de enero	\$ 214,445	\$ 211,026
Adiciones	7,266	34,404
Interés acumulado	16,945	21,303
Pagos	(83,241)	(52,288)
Al 31 de diciembre	\$ 155,415	\$ 214,445

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 33,969	\$ 38,840
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	16,945	21,303
Pagos variables por arrendamiento <i>(incluidos en el costo de ventas)</i>	(8)	(171)
Monto total reconocido en resultados	\$ 50,906	\$ 59,972

15. Reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldos al 1 de enero de 2024		Saldos al 31 de diciembre de 2024		Saldos al 31 de diciembre de 2025	
		Movimientos		Movimientos		
De riesgo en curso						
Vida	\$ 535,385	\$ 23,478	\$ 558,863	\$ 313,478	\$ 872,341	
BEL	513,680	9,070	522,750	326,859	849,609	
Margen de Riesgo	21,705	14,408	36,113	(13,381)	22,732	
Accidentes y enfermedades	419,946	148,575	568,521	343,513	912,034	
BEL	418,237	147,040	565,277	343,152	908,429	
Margen de Riesgo	1,709	1,535	3,244	361	3,605	

	Saldos al 1 enero de 2024	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Daños	5,859,382	1,163,194	7,022,576	69,100	7,091,676
<i>BEL</i>	5,846,546	1,154,989	7,001,535	74,023	7,075,558
<i>Margen de Riesgo</i>	12,836	8,205	21,041	(4,923)	16,118
	\$ 6,814,713	\$ 1,335,247	\$ 8,149,960	\$ 726,091	\$ 8,876,051

**Para obligaciones pendientes de
cumplir por:**

Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago y fondos en administración	\$ 3,304,904	\$ 49,091	\$ 3,353,995	\$ (186,981)	\$ 3,167,014
Siniestros ocurridos no reportados	1,137,943	(577,305)	560,638	417,637	978,275
<i>BEL</i>	1,057,107	(569,517)	487,590	429,739	917,329
<i>Margen de Riesgo</i>	80,836	(7,788)	73,048	(12,102)	60,946
Primas en depósito	409,446	(78,219)	331,227	(30,974)	300,253
	4,852,293	(606,433)	4,245,860	199,682	4,445,542
De riesgos catastróficos	-	-	-	-	-
Total	\$ 11,667,006	\$ 728,814	\$ 12,395,820	\$ 925,773	\$ 13,321,593

16. Reservas para obligaciones laborales

1) Beneficios definidos a los empleados

La Institución tiene un plan de pensiones, con un componente de beneficio definido. Para el manejo de los activos del plan, se realizan aportaciones a un fideicomiso creado para tal fin. En el caso del Plan de Pensiones es un plan mixto, con un componente de beneficio definido y otro de contribución definida. A partir de 2024 el bonoflex se integró al salario base y las aportaciones del empleado cambiaron a un esquema después de impuestos.

La Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) al 31 de diciembre de 2025 es de 15.74 años para el Plan de Pensiones, 13.87 años para la Prima de Antigüedad y 5.94 años para la Indemnización Legal por Despido.

a) Costo neto del periodo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2025:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 10,314	\$ 9,590	\$ 19,904
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	11,749	5,971	17,720
Reciclaje de remediciones	(1,267)	5,873	4,606
Costo laboral del servicio pasado	(5,739)	(3,818)	(9,557)
Pérdida (ganancia) en liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-
Costo neto del periodo 2025	\$ 15,057	\$ 17,616	\$ 32,673

42.

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 9,850	\$ 9,170	\$ 19,020
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	10,011	5,217	15,228
Reciclaje de remediciones	(1,718)	4,969	3,251
Costo laboral del servicio pasado	(4,386)	(8,629)	(13,015)
Pérdida (ganancia) en liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-
Costo neto del periodo 2024	\$ 13,757	\$ 10,727	\$ 24,484

b) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficio definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 1 de enero de 2024	\$ 95,342	\$ 56,940	\$ 152,282
Costo laboral del servicio actual	15,475	5,757	21,232
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	-	-	-
Aportaciones al plan	-	-	-
Beneficios pagados	(6,599)	(11,995)	(18,594)
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales reconocidas en ORI	(1,640)	7,797	6,157
PNBD al 31 de diciembre de 2024	102,578	58,499	161,077
Costo laboral del servicio actual	16,326	11,742	28,068
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	-	-	-
Aportaciones al plan	(28,608)	-	(28,608)
Beneficios pagados	(5,863)	(17,603)	(23,466)
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales reconocidas en ORI	10,718	10,833	21,551
PNBD al 31 de diciembre de 2025	\$ 95,151	\$ 63,471	\$ 158,622

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el pasivo por obligaciones laborales y los valores de las reservas para obligaciones laborales (inversiones), se integran como sigue:

	Pasivos		Inversiones	
	2025	2024	2025	2024
Plan de contribución definida	\$ 158,622	\$ 161,077	\$ 100,500	\$ 78,008
Plan de beneficio definido	46,781	15,873	46,781	15,873
Otras inversiones laborales	-	-	8,348	-
	\$ 205,403	\$ 176,950	\$ 155,629	\$ 93,881

El rendimiento real de los activos del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$2,334 y \$2,126 correspondiente al rendimiento esperado de los activos del plan y la ganancia/pérdida actuarial, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aproximadamente el 30% de los activos del plan están invertidos en depósitos a la vista en instituciones financieras del país, a tasas de interés de mercado y el 70% restante en inversiones en el mercado de capitales, a través de fondos de inversión que tienen un portafolio diversificado de acciones de empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos	\$ 141,931	\$ 63,472	\$ 205,403
Valor razonable de los activos del plan	(46,781)	-	(46,781)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 95,150	\$ 63,472	\$ 158,622

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos	\$ 118,451	\$ 58,499	\$ 176,950
Valor razonable de los activos del plan	(15,873)	-	(15,873)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 102,578	\$ 58,499	\$ 161,077

d) Remediciones del pasivo (activo) neto proyectado PNBD

	2025	2024
Saldo inicial de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (10,241)	\$ (7,335)
Ganancias y (Pérdidas) actuariales de la OBD	2,887	2,627
Ganancias y (Pérdidas) en el retorno de los activos del plan	(150)	(113)
Efecto de (pérdida)/ganancia por evento especial	1,868	737
Pérdidas actuariales de la OBD generadas en el periodo	(22,473)	(6,829)
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales de los AP generadas en el periodo	921	672
	<u>\$ (27,188)</u>	<u>\$ (10,241)</u>

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2025	2024
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	10.50%	11.75%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	10.50%	11.75%
Tasa de incremento salarial esperado	4.50%	4.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de reclamaciones de atención médica	N/A	N/A
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	N/A	N/A
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 2015 Gen	EMSAA 2009 Gen
Invalidez	IMSS -97	IMSS -97

44.

Conforme a lo que señala el artículo 79 de la Ley Federal del Trabajo, las vacaciones no podrán ser compensadas con una remuneración, a menos que la relación de trabajo concluya antes de que se cumpla el año de servicios, en cuyo caso, el trabajador tiene derecho a una remuneración proporcional al tiempo de servicios prestados.

2) Obligaciones por Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La PTU por los ejercicios de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
PTU causada	\$ (1,293)	\$ (37,941)
PTU diferida	147,736	279,349
Total de la PTU	<u>\$ 146,443</u>	<u>\$ 241,408</u>

a) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Activos por PTU diferida:		
Provisiones	\$ 172,652	\$ 257,611
Depreciación	-	6,829
Dividendos y bonificaciones por pagar s/pólizas	2,089	2,507
Reserva para dividendos y bonificaciones s/pólizas	2,843	2,544
Estimación para castigos de adeudos diversos	36	51
Valuación de Inversiones	(19,431)	8,225
Primas en depósito	9,355	8,874
	<u>167,544</u>	<u>286,641</u>
Pasivos por PTU diferida:		
Mobiliario y equipo	73	1,813
Intangibles	(15,850)	-
Decremento por valuación de Valores	2,502	(1,304)
Inversiones de las reservas para obligaciones laborales	(6,533)	(7,801)
Activo por PTU diferida, neto	<u>\$ 147,736</u>	<u>\$ 279,349</u>

Con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración de la Institución, se ha determinado que si se va a recuperar el activo por PTU diferido es por ello por lo que se reconoció un monto de \$147,736 (considerando el cálculo de criterio prudencial).

17. Provisión para obligaciones diversas

	2025	2024
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 127,251	\$ 116,270
Impuestos retenidos a cargo de terceros	31,839	30,987
IVA por pagar ¹	469,781	84,016
IVA por devengar	795,489	812,944
	<u>\$ 1,424,360</u>	<u>\$ 1,044,217</u>

- ¹ En el rubro de IVA por pagar se reconoció el efecto del no acreditamiento del IVA en el pago de indemnizaciones de siniestros (Nota 1b).

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2025	2024
Activos		
Otros deudores:		
Zurich Santander Seguros México, S.A.	\$ -	\$ 10,649
Zurich Servicios de México, S.A de C.V.	4,083	
Zurich América Latina Servicios Brasil Ltda	-	2,418
Zurich Insurance Co LTD	2,009	2,174
Zurich Capability Center	957	1,569
	<u>7,049</u>	<u>16,810</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente (Nota 11):		
Zurich Santander Seguros México	2,056	2,452
	<u>\$ 9,105</u>	<u>\$ 19,262</u>
Pasivos		
Otros pasivos:		
Zurich Latin American Services SA	\$ 5,715	\$ 104,573
Zurich Insurance Company LTD Headquarter Expenses	23,907	23,702
Zurich Insurance Company LTD Group Shared Services	24,522	10,372
Zurich Servicios de México, S.A. de C.V.	-	3,176
Zurich Capability Center	6,591	2,019
Zurich Latin America Corporation.	871	984
Zurich América Latina Servicios Brasil Ltda.	2,184	-
Zurich American Insurance Company	2,154	-
Saldo otras intercompañías	1,123	1,590
	<u>\$ 67,067</u>	<u>\$ 146,416</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente (Nota 11):		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 1,321,788	\$ 1,547,194
	<u>1,321,788</u>	<u>1,547,194</u>
	<u>\$ 1,388,855</u>	<u>\$ 1,693,610</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 30 días para los cuales no existen garantías.

46.

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

b) Los contratos más importantes se describen a continuación:

Zurich Insurance Company LTD y Zurich Capability Center: Prestan a la institución servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para soluciones de seguros, resiliencia y tecnología empresarial.

Zurich Santander Seguros México, S.A.: Principalmente operaciones de reaseguro tomado.

Zurich Latin American Services S.A.: Presta a la Institución servicios de desarrollo y la mejora continua de estándares globales para la función de auditoría interna y asesoramiento.

c) Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos		
Servicios administrativos:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 13,167	\$ 12,888
Seguros Santander SA	10,458	9,180
Zurich Capability Center	11,025	7,910
Zurich Servicios de Mexico	3,000	3,000
Zurich Fianzas de México	3,000	3,000
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	1,200	1,200
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S. A.	1,200	1,200
Saldo otras intercompañías	60	60
	<u>\$ 43,110</u>	<u>\$ 38,438</u>
Primas por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México	\$ 266,036	\$ 204,289
Comisiones por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company LTD	702,687	419,024
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company LTD	1,027,346	772,302
Total ingresos	<u>\$ 2,039,179</u>	<u>\$ 1,434,053</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Egresos		
Primas cedidas		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 4,890,423	\$ 4,497,060
	<u>\$ 4,890,423</u>	<u>\$ 4,497,060</u>
Primas pagadas por coberturas:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 303,389	\$ 247,247
	<u>\$ 303,389</u>	<u>\$ 247,247</u>
Comisiones por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México	\$ 151,218	\$ 77,726
	<u>\$ 151,218</u>	<u>\$ 77,726</u>
Siniestros por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México	\$ 5,720	\$ 31,937
	<u>\$ 5,720</u>	<u>\$ 31,937</u>
Servicios Administrativos:		
Zurich Insurance Company LTD	\$ 299,567	\$ 234,339
Zurich Latin American Services S.A.	75,007	72,923
Zurich Servicios de México, S.A. de C.V.	17,732	23,688
Zurich América Latina Serv. Brasil	28,692	21,080
Zurich Capability Center	43,020	18,351
Zurich Latin America Corporation	8,861	13,627
ServiZurich S.A.	1,965	1,904
Zurich Shared Services, S.A.	4,003	-
Saldo otras intercompañías	9,006	9,361
	<u>487,853</u>	<u>395,273</u>
Total egresos	<u>\$ 5,838,603</u>	<u>\$ 5,249,243</u>

19. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de acreedores se integra como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Agentes:		
Compensaciones y bonos por pagar	\$ 525,755	\$ 377,941
Comisiones por devengar	309,064	263,254
Agentes cuenta corriente	166,478	134,555
	<u>\$ 1,001,297</u>	<u>\$ 775,750</u>

48.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Diversos:		
UDIS	\$ 996,178	\$ 1,022,296
Provisiones diversas	322,308	393,916
Facturas pendientes de pago	61,508	197,849
Fideicomiso aportación empleados	100,500	78,008
Acreedores por Intermediación	33,466	33,020
Acreedores por pólizas canceladas	45,748	22,125
Coaseguro	13,759	18,283
Asuntos en litigio	13,113	12,652
	<u>1,586,580</u>	<u>1,778,149</u>
	<u>\$ 2,587,877</u>	<u>\$ 2,553,899</u>

20. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*		Descripción	Importe	
2025	2024		2025	2024
2,083,552,549	1,788,552,549	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro	\$ 2,083,553	\$ 1,788,553
1	1	Serie "M", representativa del capital variable, con derecho a retiro	-	-
<u>2,083,552,550</u>	<u>1,788,552,550</u>	Capital social histórico	<u>2,083,553</u>	<u>1,788,553</u>
		Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>56,436</u>	<u>56,436</u>
		Capital social	<u>\$ 2,139,989</u>	<u>\$ 1,844,989</u>

* Acciones nominativas con valor de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El 6 de diciembre de 2024, la institución recibió la autorización por parte de la CNSF para modificar los estatutos sociales respecto al monto del Capital Social, estableciéndose en \$1,000,000.

Posteriormente, el 9 de diciembre de 2024, se suscribió y pago la cantidad de \$500,000, derivado de la reclasificación del Capital Social Variable a Capital Social Fijo, conforme a lo aprobado en la asamblea celebrada el 6 de diciembre de 2024, quedando un saldo de \$500,000 pendiente al cierre del 2024.

Durante el ejercicio 2025, se exhibió y pago la cantidad de \$295,000, correspondiente al saldo pendiente de 2024, derivándose la reclasificación del Capital Social Variable a Capital Social Fijo, conforme a lo aprobado en la asamblea celebrada el 7 de enero de 2025. Así mismo, se solicitó la reducción del Capital Social Fijo por un monto de \$205,000 mediante asamblea del 7 de enero de 2025.

Finalmente, el 22 de diciembre de 2025 se recibió la autorización por parte de la CNSF, quedando integrado el Capital Social Suscrito y pagado por un total de \$2,083,553, por lo que al 31 de diciembre de 2025 no existen saldos pendientes de exhibición.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El capital social está dividido en acciones Series "E" y "M", las cuales otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en los dividendos. Cuando menos el 51% del capital social está representado por acciones de la Serie "E" y el 49% restante del capital social está representado indistinta o conjuntamente, por acciones Serie "E" y "M".

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la CNSF.

La totalidad de las Acciones Serie "E" deberán ser propiedad en todo momento de una institución financiera del exterior, directa o indirectamente, o de una sociedad controladora filial, y sólo podrán enajenarse previa autorización de la Comisión, observando en lo conducente lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

Las Acciones Serie "M", estarán sujetas a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro. Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Aportaciones de capital

Al 31 de diciembre de 2025 no se realizaron aportaciones de capital, sin embargo, el 7 de enero de 2025, se realizó un pago por la cantidad de \$295,000, correspondiente al saldo pendiente de 2024.

50.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ (697,985)	\$ 11,790	\$ (725,575)	\$ 268,805
Efecto de actualización	268,805	-	27,590	-
Total	\$ (429,180)	\$ 11,790	\$ (697,985)	\$ 268,805

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no ha realizado la aplicación relativa.

Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital contable incluye un superávit (déficit) por valuación de \$166,700 y de \$(39,109), respectivamente, correspondiente a la valuación de inversiones, valuación de inmuebles y valuación de la reserva de riesgos en curso, cuyos efectos contables no se han realizado, y por tanto, no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

	2025	2024
Superávit por valuación de valores	\$ 222,563	\$ 56,492
Impuesto sobre la Renta Diferido de las Inversiones	(80,192)	32,901
Superávit por valuación de la reserva de riesgos en curso	60,209	74,993
Déficit por valuación de valores	(35,085)	(202,706)
Déficit por valuación de inmuebles	(795)	(789)
Total	\$ 166,700	\$ (39,109)

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y de la CUFINRE, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR del mismo ejercicio en el que se pagó el impuesto, el monto que no se pueda acreditar se podrá acreditar hasta en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el ISR del ejercicio y contra los pagos provisionales de dicho impuesto.

Los dividendos que se paguen a accionistas personas físicas residentes para efectos fiscales en México y a residentes en el extranjero para efectos fiscales, sobre utilidades generadas a partir del 1º de enero 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Durante el ejercicio de 2025 la Institución no decretó dividendos. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley. La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$156,365 y \$149,628, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2025	2024
Vida	\$ 56,860	\$ 54,410
Accidentes y enfermedades	28,430	27,205
Daños	71,075	68,013
	\$ 156,365	\$ 149,628

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$883,953 y de \$411,578, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario:					
Base de inversión	\$ 1,178,849	\$ 806,009	1.09	1.07	1
FPA que respalda el RCS	883,953	411,578	1.95	1.42	2
Sobrante capital mínimo pagado	1,803,458	1,314,503	12.53	9.78	3

52.

- ¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- ² Fondos propios admisibles entre el RCS (margen de solvencia).
- ³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

21. Primas por contratos de seguros

a) Primas emitidas y cedidas

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas y cedidas:

Ramo	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Vida	\$ 1,159,564	\$ 216,478	\$ 778,861	\$ 101,294
Accidentes personales	2,783,716	127,475	2,168,650	115,565
	<u>\$ 3,943,280</u>	<u>\$ 343,953</u>	<u>\$ 2,947,511</u>	<u>\$ 216,859</u>
Daños:				
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 1,137,049	\$ 588,263	\$ 1,097,882	\$ 590,781
Marítimo y transportes	915,484	262,729	839,205	282,499
Incendio	2,716,949	2,299,991	2,402,309	2,073,764
Automóviles	3,328,044	62,971	4,011,107	36,915
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,659,720	1,417,105	1,389,129	1,136,952
Diversos	1,150,698	441,182	1,147,874	446,031
	<u>10,907,944</u>	<u>5,072,241</u>	<u>10,887,506</u>	<u>4,566,942</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 14,851,224</u>	<u>\$ 5,416,194</u>	<u>\$ 13,835,017</u>	<u>\$ 4,783,801</u>

b) Primas anticipadas

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas por \$411,123 y \$404,612, respectivamente cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

2025					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Deudor por prima	\$ 8,789	\$ 83,403	\$ 89,033	\$ 324,499	\$ 505,724
Recargos sobre primas por cobrar	(1)	(109)	(787)	(4,316)	(5,213)
IVA por devengar	-	(10,177)	(12,252)	(44,697)	(67,126)
Comisiones a agentes por devengar	(184)	(10,697)	(10,702)	(18,626)	(40,209)
Instituciones de seguros cuenta corriente	(44)	(1,831)	(12,075)	-	(13,950)
Reservas de riesgo en curso	(8,787)	(72,034)	(73,372)	(256,930)	(411,123)
Efecto neto	\$ (227)	\$ (11,445)	\$ (20,155)	\$ (70)	\$ (31,897)

2024					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Deudor por prima	\$ 681	\$ 59,537	\$ 94,362	\$ 354,187	\$ 508,767
Recargos sobre primas por cobrar	-	(14)	(4,859)	(3,930)	(8,803)
IVA por devengar	-	(7,252)	(11,544)	(48,840)	(67,636)
Comisiones a agentes por devengar	(92)	(6,707)	(9,055)	(17,125)	(32,979)
Instituciones de seguros cuenta corriente	(109)	-	(15,842)	(152)	(16,103)
Reservas de riesgo en curso	(681)	(52,271)	(67,610)	(284,050)	(404,612)
Efecto neto	\$ (201)	\$ (6,707)	\$ (14,548)	\$ 90	\$ (21,366)

Estado de resultados:

2025					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Primas del seguro directo	\$ 8,787	\$ 72,034	\$ 73,372	\$ 256,930	\$ 411,123
Primas de reaseguro cedido	(44)	(3,970)	(23,245)	-	(27,259)
Comisiones de reaseguro cedido	-	2,139	11,170	-	13,309
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(8,787)	(72,034)	(73,372)	(256,930)	(411,123)
Comisiones a agentes	(184)	(10,697)	(10,702)	(18,626)	(40,209)
Derechos de pólizas	1	1,083	2,622	18,556	22,262
Efecto neto	\$ (227)	\$ (11,445)	\$ (20,155)	\$ (70)	\$ (31,897)

2024					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Autos	Total
Primas del seguro directo	\$ 681	\$ 52,271	\$ 67,610	\$ 284,050	\$ 404,612
Primas de reaseguro cedido	(109)	-	(15,842)	(152)	(16,103)
Comisiones de reaseguro cedido	-	-	6,904	83	6,987
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(681)	(52,271)	(67,610)	(284,050)	(404,612)
Comisiones a agentes	(92)	(6,707)	(9,055)	(17,125)	(32,979)
Uso de instalaciones	-	-	-	-	-
Derechos de pólizas	-	-	3,445	17,284	20,729
Efecto neto	\$ (201)	\$ (6,707)	\$ (14,548)	\$ 90	\$ (21,366)

54.

22. Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Siniestros del seguro directo		
Siniestros	\$ 6,208,208	\$ 5,522,485
Gastos de ajuste	583,069	550,491
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	172,599	137,853
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	(88,751)	(24,670)
Reserva de dividendos	29,272	12,268
Vencimientos	7,187	2,234
Rescates	45,921	44,334
Salvamentos y recuperaciones	20,247	20,730
	<u>\$ 6,977,752</u>	<u>\$ 6,265,725</u>
Siniestros recuperados del reaseguro cedido		
Siniestros recuperados	\$ (1,114,410)	\$ (680,683)
Gastos de ajuste recuperados	(88,500)	(76,081)
Participación de salvamentos y recuperaciones	(670,449)	(674,286)
	<u>(1,873,359)</u>	<u>(1,431,050)</u>
Total costo neto de siniestralidad	<u>\$ 5,104,393</u>	<u>\$ 4,834,675</u>

23. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos:		
Honorarios	\$ 692,846	\$ 603,619
Otros gastos de operación	211,282	201,755
Rentas	8,110	6,828
Impuestos diversos	24,665	35,399
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	-	89
Castigos	1,337	1,368
Conceptos no deducibles	26,599	15,125
Egresos varios	(44,152)	88,837
	<u>920,687</u>	<u>953,020</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	256,235	243,814
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	2,748	5,737
Ingresos varios ¹	124,521	140,098
	383,504	389,649
	\$ 537,183	\$ 563,371

¹ Las principales partidas que se reflejan en el renglón de Ingresos varios corresponden a movimientos derivados de la facturación intercompañías por servicios administrativos.

24. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para los ejercicios fiscales 2025 y 2024, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR causado en el ejercicio se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta vigente sobre el resultado fiscal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$15,860 y \$1,167,575, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

b) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La LISR establece que la base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio, considerando ciertos ajustes que considera la propia LISR.

La participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

56.

c) ISR registrado en resultados

El ISR del ejercicio reconocido en los resultados se analiza como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad fiscal	\$ 15,860	\$ 1,167,575
Pérdidas fiscales que se aplican en el ejercicio	-	-
PTU Pagada	(36,648)	(32,375)
Resultado Fiscal	\$ -	\$ 1,135,200
ISR causado	\$ (142)	\$ 357,584
ISR diferido	37,928	(265,726)
ISR reconocido en el estado de resultados	\$ 37,786	\$ 91,858

Las principales diferencias sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan en la página siguiente:

	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$ 165	\$ 154
Provisiones	790,230	761,449
Primas en depósito	43,179	26,621
Mobiliario y equipo	336	25,928
Reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	22,761	15,151
Pérdidas fiscales	6,237	-
	862,908	829,303
Pasivos por impuestos diferidos:		
Valuación de inversiones	(42,372)	(27,315)
Intangibles	(73,153)	-
Valuación de inversiones en capital	(65,911)	24,675
PTU por pagar y PTU diferida	(43,933)	(60,610)
	(225,369)	(63,250)
Neto, impuesto diferido activo (pasivo)	\$ 637,539	\$ 766,053

d) Tasa efectiva de ISR

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2025	2024
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 49,576	\$ 360,663
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(134,847)	(152,678)
Gastos no deducibles	84,241	100,319
Otras partidas permanentes	1,030	(308,304)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras	125,593	306,193
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	\$ 37,786	\$ 91,858
Tasa efectiva del ISR	76%	25%

25. Naturaleza y extensión de los riesgos

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisibles e informar al Consejo de Administración. También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos el área de AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgo determinado por el Consejo de Administración.

58.

A continuación, se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito. - considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

Riesgo de Mercado. - se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Riesgo de Liquidez. - se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo de Descalce de Pasivos. - se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrán que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

La compañía integra de manera transversal los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en sus procesos de gestión de riesgos, demostrando así su compromiso con la sostenibilidad. Esta incorporación permite que cada categoría de riesgo considere los aspectos ASG pertinentes según su propia naturaleza, asegurando una aplicación flexible que no restringe la definición ni el alcance de dichos factores.

Riesgo de Suscripción. - se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

Riesgo Operacional. - reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo legal, estratégico y de reputación.

Riesgo de concentración. - Reflejará la pérdida potencial asociada a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, y emisor, así como área de actividad económica o área geográfica. Aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.

26. Contingencias y compromisos

En el curso normal de sus operaciones la Institución está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole; (i) financiera, (ii) fiscal, (iii) laboral, (iv) de competencia económica, (v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores al determinar incumplimiento de las regulaciones imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Institución, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el NIF C-9, así mismo la Institución crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

- Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene contingencias ni compromisos derivadas de alguna autoridad.

27. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos o situaciones que pudieran afectar los estados financieros adjuntos que hubieran requerido presentar información complementaria.

Marc Martínez Selma Director General	Cristian Alberto del Río Director de Administración y Finanzas	Lidia Moreno Noguez Director Contraloría Financiera	Manuel Valadez Obregón Director de Auditoría Interna
---	--	---	--

Ciudad de México, a
23 de febrero de 2026

Anexo B

Informe del Auditor Externo independiente respecto de irregularidades observadas a Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2025

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a
23 de febrero de 2026

Anexo C

Informe del Auditor Externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los Estados Financieros Básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el Auditor Externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitida por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente con relación a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

No observamos variaciones entre las cifras de los Estados Financieros Básicos anuales entregados a la Comisión, el Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (activo, pasivo, capital, primas emitidas y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. a dicha fecha.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica